

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Senado pide indagar fallas estructurales en Rébsamen

● Hará exhorto al gobierno capitalino, a SEP y Segob para que rindan informe

JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES
—politica@eluniversal.com.mx

En comisiones, el Senado aprobó un exhorto que se dirigirá al Gobierno de Ciudad de México y a las secretarías federales de Gobernación y Educación Pública, a fin de que lleven a cabo investigaciones sobre posibles deficiencias estructurales en el Colegio *Enrique Rébsamen*, en el que perdieron la vida 28 personas, entre ellas 19 niños, en el sismo del 19 de septiembre pasado.

La Comisión de Protección Civil del Senado aprobó un dictamen con punto de acuerdo que será enviado al pleno, el cual podría discutirlo y votarlo en su sesión de este jueves, en el cual se indica que se deben deslindar responsabilidades

en la edificación del colegio.

De igual forma, los senadores aprobaron un punto de acuerdo en el que se exhorta a que la Cámara de Diputados, en el presupuesto de Egresos de 2018, incluya una partida permanente para reconstrucción de viviendas afectadas.

La presidenta de la Comisión de Protección Civil, Angélica Araujo Lara (PRI), dijo que es de primera importancia que se llame a comparecer a los funcionarios de Protección Civil, con el propósito de que se tomen medidas que impidan que se construya con permisos falsos o licencias incorrectas.

Los legisladores solicitarán

que los gobiernos federal y de los estados que resultaron afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre pasados envíen a la Cámara Alta un informe de pérdida total de viviendas y de daños parciales. ●

Contrapeso a banca tradicional

Ley Fintech llega hoy al Senado, inicia análisis

Este jueves, el pleno del Senado de la República recibirá la propuesta para crear la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera conocida como Ley Fintech que fue turnada por la Secretaría de Hacienda tras cumplir su paso en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

La cámara de origen será el Se-

nado donde una vez que la turne a las comisiones que la discutirán y eventualmente aprobarían, será enviada a la Cámara de Diputados, donde quedaría lista en el actual periodo de sesiones que concluye el próximo 15 de diciembre.

La ley tiene como objetivo fomentar la inclusión e innovación financiera, promoción de la compe-

tencia, protección al consumidor, preservación de la estabilidad financiera y prevención de operaciones ilícitas en el cibercomercio.

Tanto la Asociación de Bancos de México como la Comisión Federal de Competencia Económica anticiparon que participarán en las discusiones que iniciarán en la Cámara Alta. — *Jeanette Leyva*

■ Piden al mandatario estatal “dar la cara”

Posible “carpetazo”, advierten senadores

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral, “debe dar la cara” e informar de los avances en la investigación sobre el asesinato de la corresponsal de *La Jornada*, Miroslava Breach Velducea, crimen que no debe quedar en la impunidad, demandaron el presidente de la Comisión para el Seguimiento de Agresiones contra Periodistas, Marco Antonio Blásquez Salinas (PT), y la senadora del PRI Lilia Merodio.

En entrevistas por separado, coincidieron en que la filtración a un diario de Chihuahua de los avances de la investigación que lleva a cabo la Fiscalía General del Estado (FGE), parece formar parte de una intención de dar carpetazo a esa indagatoria sobre el asesinato de Breach Velducea.

El senador Blásquez Salinas

hizo notar que aunque la Fiscalía chihuahuense le atribuye el crimen de Miroslava Breach al grupo *Gente Nueva*, al que ubica como “brazo armado” del *cártel* de Sinaloa, no precisa los medios que la llevaron a ese hallazgo. “Ni siquiera un testigo, una grabación, nada”.

En cuanto a los autores materiales, “son los mismos datos de las personas que aparecen en los videos de hace meses”. Insistió en que la exigencia que hace la Fiscalía de que el gobierno del estado así como el federal detengan a los autores intelectuales, implica el abandono de su propio deber, pues la dependencia cuenta con atribuciones para aprehenderlos.

Llama también la atención, recalcó el legislador, que si la FGE sabe quiénes son los autores intelectuales no haga referencia a que haya presentado las pruebas ante un juez y solicitado la orden de aprehensión correspondiente.

Consideró que el avance filtrado “entraña la intención evidente de dar carpetazo a la investigación” y anticipa que persistirá la impunidad y no habrá justicia para Miroslava Breach, su familia y el gremio de periodistas”.

“PERSISTIRÁ LA
IMPUNIDAD” EN
ASESINATOS DE
PERIODISTAS,
EXPRESAN

Por su parte, la senadora priista por Chihuahua Lilia Merodio advirtió que es el gobernador Corral quien está obligado a dar conocer cómo va la investigación, porque así se comprometió ante la opinión pública. “Él dijo que daría un seguimiento oportuno y directo a la averiguación judicial, pero fue la FGE la que dio a conocer ayer que Miroslava fue asesinada por un grupo criminal que es brazo armado del *cártel* de Sinaloa”.

Ello, recalcó la senadora Merodio, es inadmisibles. Insistió en que el gobernador Corral pretende pasar su responsabilidad al gobierno federal.

■ Acabé un ciclo; vine a impulsar los sistemas de transparencia y anticorrupción, señala

Escudero solicita licencia al Senado para separarse del cargo de manera indefinida

■ Yerno de Beltrones, el legislador del Verde argumenta motivos personales y profesionales

**VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL**

De manera sorpresiva, Pablo Escudero Morales (PVEM) anunció que deja el Senado para dedicarse a actividades familiares y profesionales.

Polémico desde que contentó por el escaño bajo las siglas del Partido Verde, Escudero solicitó licencia para separarse de forma indefinida del cargo, después de que presidió esa cámara del Congreso en el pasado periodo de sesiones, que concluyó el 31 de agosto.

Durante cuatro años también estuvo al frente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana.

A once meses de concluir la legislatura, ayer declaró que deja su escaño para escribir un libro sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y para dedicar tiempo a su familia y a sus negocios.

En entrevista, manifestó: "Ya acabé un ciclo. Llegué al Senado para sacar adelante los sistemas nacionales de Transparencia y Anticorrupción. Este último está casi concluido, sólo falta la elección del fiscal. Es momento de tomar

otras rutas y otros proyectos.

"En estos meses que estaré de licencia voy a hacer una reflexión, a tratar de entender qué fue o qué se movió en el país después de los sismos del 7 y el 19 de septiembre. ¿Qué es lo que los ciudadanos quieren?", señaló

Para ello, explicó, "creo que es más importante hacer esa reflexión desde afuera, no desde el Senado, viviendo una situación diferente a la que viven los ciudadanos. Quiero estar tranquilo, quiero ver qué está sucediendo. Después de eso, ya tomaré algunas decisiones".

Yerno del priísta Manlio Fabio Beltrones, rechazó que su decisión lo margine de la actividad política. "No. Uno nace para eso,

es lo que más me gusta hacer. Ya cumplí un ciclo en lo que podía aportar al Senado", recalcó Escudero. El pleno votará hoy su petición de licencia por tiempo indefinido.

MÉXICO DESPUÉS DE LOS SISMOS

Destacan que el “país goza de buena salud” ante los sismos

- El secretario José Narro dice que 98% de la infraestructura tiene daños “cosméticos”
- Titular de la Ssa afirma que el objetivo no es privatizar el sector en el país

TERESA MORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

A pesar de los sismos y desastres naturales que han azotado al país, “goza de buena salud” y “puede mejorarse”, señaló José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud.

En su comparecencia ante senadores, el funcionario precisó que a la fecha 98% de la infraestructura sanitaria en la nación tiene afectaciones “cosméticas o superficiales”.

Señaló que el sistema público de salud demostró que responde “satisfactoriamente en el trabajo cotidiano, pero también lo hace frente a la emergencia que se presenta”.

Reconoció: “Existen problemas y deficiencias en la materia; sin embargo, también puedo asegurar que el país goza, en general, de buena salud. Tiene un estado que puede y debe mejorarse”.

Durante su presentación ante la Comisión de Salud en el Senado, indicó que las afectaciones por los terremotos del 7 y 19 de septiembre no se comparan con lo ocurrido en 1985, puesto que después de los sismos del

mes pasado, 98% de la infraestructura del sector salud se encuentra sólo con daños superficiales. La mayoría de las afectaciones fueron “cosméticas o superficiales”, insistió.

Dijo que se tendrán que reconstruir el Hospital General Dr. Macedonio Benítez Fuentes, en Juchitán, Oaxaca; el Hospital General Regional Número 36 San Alejandro del IMSS,

en Puebla, y el Dr. Belsario Domínguez, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Recordó que durante la contingencia se aplicó una estrategia de reconversión hospitalaria que permitió en la Ciudad de México liberar 3mil camas para la atención de la emergencia, la coordinación de las instituciones con 98 mil unidades operando y la atención sin depender de la derechohabencia, y más de 205 mil atenciones en los estados afectados.

De febrero de 2016 a la fecha, la dependencia federal ha interpuesto 52 denuncias ante las autoridades correspondientes por el desvío de más de mil millones de pesos.

“Tengo 20 meses al frente de la secretaría, van 52 denuncias penales por mil millones de pesos por

no haberse acreditado el uso de los recursos federales. Todo lo que encuentre que se desvía de lo que debe ser, será denunciado por la vía correspondiente”, señaló.

Las críticas de los legisladores se enfocaron en los recortes presupuestales que ha recibido el sector en lo que va del sexenio, los cuales superan los 40 mil millones de pesos; también destacaron su preocupación sobre la propuesta para universalizar el sistema de salud pública, que pudiera desembocar en su privatización.

Questionan recortes. Salvador López Brito (PAN), presidente de la Comisión de Salud, cuestionó que desde 2013 han habido recortes importantes al presupuesto del sector, lo

que se traduce en 40 mil millones de pesos menos repartidos al año.

“En 2013, 2 mil 396 millones a la baja; en 2014, 9 mil 437 millones a la baja; en 2015, un recorte, el máximo, de 13 mil 75 millones, negativo al presupuesto inicialmente aprobado; y en 2016, desde luego, también un presupuesto que sufrió

recortes de 8 mil 500 millones de pesos”, señaló el panista.

En su posicionamiento, la senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM) señaló que todos los usuarios del sistema de salud tienen que hacer fila desde las cuatro de la mañana para poder acceder a algunas de las consultas o hay mujeres embarazadas que acuden a la institución que requieren una lista de medicamentos para ser atendidas.

“Tuve a mi madre en situación muy grave, se iba a infartar, la lleve al hospital más cercano.

“Me dio mucha desesperación y dolor ver que en el centro la recibieron y me comentaron: ‘Doctora, le pedimos que la retire porque no tenemos forma de cómo atenderla. No tenemos ni siquiera la posibilidad de hacer una química sanguínea’. Es la realidad de nuestro México”, subrayó.

El senador Fernando Mayans (PRD) señaló que no van a permitir que se vaya a privatizar la salud de este país. Narro Robles respondió que no existe la intención de favorecer la privatización. ●

LEGISLADORES DEL PAN, PRD Y MC

Acusan falta de diálogo con FCM

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL FRENTE Ciudadano por México (FCM), integrado por PAN, PRD y MC, en la Cámara de Diputados aseguró que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto rompió el diálogo con la oposición, a partir de la creación de ese bloque partidista.

El 5 de octubre, el coordinador del PAN, Marko Cortés, pidió al secretario de Hacienda, José Antonio Meade, enviar un mensaje al presidente de la República: "Señor secretario, vemos que por la difícil competencia política, el Poder Ejecutivo ha dejado de hablar con la oposición del Poder Legislativo", le dijo.

En entrevista con este diario, Cortés Mendoza aseguró que el Ejecutivo federal nunca debe perder el diálogo con los legisladores de oposición.

"Creo que hay un nerviosismo del partido en el gobierno y del mismo gobierno, que se encuentra en un tercer y lejano lugar en las encuestas y han privilegiado

eso, a la tarea y la responsabilidad de gobernar", afirmó.

Por separado, el coordinador del PRD, Francisco Martínez Neri, aseveró que el alejamiento de los secretarios de Estado con el Congreso fue a partir de la creación del Frente.

"Era usual que normalmente cuando comparece un Secretario, hubiera pláticas previas para verificar qué temas hay (...) y hemos visto que en el caso concreto (del Paquete Económico para el 2018) no ha habido ningún acercamiento".

A su vez, el diputado priista y presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, consideró que el rompimiento del diálogo que acusa el Frente puede deberse a dos cosas: a que desean pedirle algo al gobierno federal, o bien, que tienen un sentimiento de culpa por los ataques del dirigente del PAN, Ricardo Anaya, al gobierno.

"Es la percepción que tiene el coordinador del PAN después de la integración de este Frente y la necesidad de justificar que hay que

oponerse a algo", comentó.

Por su parte, la coordinadora de Morena, Rocío Nahle, afirmó que su bancada no notó una baja en el diálogo, porque ellos no la han tenido desde el 2015.

LAS ONG BUSCAN DIÁLOGO

Asociaciones de la sociedad civil, en respuesta a una invitación del FCM, presentarán propuestas de políticas públicas que ayuden a la construcción de un mejor país y que se incluyan en la agenda del bloque político.

"El país vive un momento histórico, en el que todos tenemos que aportar ideas en la construcción de un mejor futuro para México", indicaron en un comunicado firmado por Ethos laboratorio de políticas públicas. Hagámoslo bien, México ¿Cómo vamos?, entre otras más.

El encuentro está programado para el próximo 19 de octubre en el Ex Convento San Hipólito y contará con la presencia de especialistas y académicos, así como de los dirigentes del PAN, PRD y MC. (Con información de S. Corona)

■ **Legisladores de PRI, Morena y MC exigen a Corral que no se cierre la indagatoria**

Lo divulgado sobre el caso Miroslava Breach no debe servir para “deslindes”: diputados

■ “Hay incertidumbre porque no hay claridad; la transparencia del gobernador es a medias”, dicen

■ Se culpa del crimen a la delincuencia organizada, pero no se revela el móvil del asesinato, indican

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Morena y Movimiento Ciudadano (MC) llamaron al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, a que la información presentada sobre el asesinato de Miroslava Breach no sea el argumento para cerrar el caso y deslindarse.

“Hay incertidumbre porque no hay claridad; la transparencia del gobernador es a medias, no hay detalles precisos. Si eso es lo que se quiere, habría una verdad, pero no una verdad legal ni certeza”, dijo el diputado del PRI por Chihuahua y vicecoordinador de seguridad de esa bancada, César Alejandro Domínguez.

El legislador expresó que al atribuir la responsabilidad a la delincuencia organizada, la Fiscalía General del Estado (FGE) “no ofrece detalles precisos, por ejemplo, el móvil, ni se explica qué tipo de investigación periodística, de las múltiples que realizaba Miroslava, motivó el crimen”.

Resaltó que al tratarse de un homicidio contra la correspon-

sal de *La Jornada*, se cometió también una agresión al gremio periodístico “y el gobierno de Corral no puede desligarse ni cerrar la investigación para echarle la pelotita al gobierno federal”.

**“LE QUIEREN
ECHAR LA PELOTITA
AL GOBIERNO
FEDERAL”,
EXPRESAN**

El mensaje de esa decisión “sería muy negativo. Si eso pretende, el gobernador equivocaría el rumbo. Y en este caso particular lo que debería es lograr un convenio con el gobierno federal para investigar el caso, no para deslindarse de su responsabilidad de proteger al gremio”.

La diputada Candelaria Ochoa (MC), integrante de la comisión especial que indaga las agresiones a periodistas, lamentó que la Fiscalía de Chihuahua niegue información a los legisladores con el argumento de que la inda-

gatoria es confidencial.

“La he exigido y es muy lamentable que no haya respuesta. No tengo mayor información de cómo van los avances”, dijo. Expuso que si bien el asesinato de Miroslava Breach también es investigado por la Procuraduría General de la República, el gobierno de Corral no debe cerrar el caso.

“El gobernador y el fiscal (César Augusto Peniche) se han comprometido a investigar hasta las últimas consecuencias. Espero que sí lo hagan y no quiero pensar que Corral, quien ha sido uno de los principales promotores de los derechos de los periodistas, quiera cerrar el expediente.”

Virgilio Caballero, vicecoordinador de Morena e integrante de la citada comisión, si bien pidió esperar a que Corral presente en las próximas horas la información oficial, expuso que el gobernador expresó que daría todo para resolver el asesinato “y no lo ha hecho estos meses; está su compromiso y ha tenido muchas dificultades, aumentaron los feminicidios y los crímenes violentos”.

■ Promover la deducción, propuesta de Concanaco, Coparmex y AMDA

Ratifica la IP demanda a diputados de que modifiquen la política fiscal

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

El sector patronal exigió —de nueva cuenta— a la Cámara de Diputados que modifique el contenido de la política fiscal, al acusar “que la reforma de principios de sexenio resultó efectiva en recaudación, pero no logró dar un giro a la pendiente económica del país”.

Enrique Solana, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), afirmó que dicho cambio resultó efectivo en el cobro de impuestos, pero no dio frutos en materia económica, por lo que “se requiere analizar y encontrar una forma distinta de política fiscal, porque la actual no ha dado resultados”.

A la par de la propuesta del PAN en San Lázaro, el empresario consideró que si se concreta la reforma fiscal impulsada por Donald Trump en Estados Unidos, México deberá revisar los impuestos al valor agregado (IVA) y sobre la renta (ISR) para llevarlos a niveles competitivos”.

Advirtió que sería una irresponsabilidad mover los términos del TLCAN, pues se deben respetar los acuerdos de no aumentar gravámenes de ningún tipo y, sin duda, plantear para el futuro un sistema promotor de inversión productiva que genere ahorro, empleo y simplificación fiscal.

Durante la reunión de la Comisión de Hacienda con el sector privado se determinó —del lado empresarial— la urgencia de mo-

dificar la política fiscal. Se debe promover la deducción, fue la propuesta en general.

Pedro Higuera Velázquez de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), adujo que se deben buscar medidas que faciliten la inversión y den certidumbre jurídica a los contribuyentes, pues 58 por ciento de los mexicanos continúan en la informalidad.

“El impuesto a los dividendos no fomenta la inversión. Una persona física en general tiene un gravamen de 35 por ciento de cualquier ingreso, pero a inversionistas o empresarios se les carga 20 por ciento adicional, lo que tampoco ayuda a reducir la informalidad”.

Consideró indispensable la simplificación fiscal, pero no

basta con reducir trámites o eliminar requisitos, se tiene que generar un proceso de mejora continua e implementar un comité de mejores prácticas fiscales.

Por su parte, Alfonso Pérez de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles (AMDA), consideró indispensable que el gobierno federal impulse la deducción. “Estamos hablando de que se vuelva a la deducibilidad de 30 mil pesos por costo de vehículo; 300 mil pesos no es un auto de lujo”.

Primer ministro de Canadá llega hoy a la Ciudad de México

- **Justin Trudeau** tendrá una agenda mayormente económica durante su visita
- Lo acompañarán los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, llega este jueves a la Ciudad de México en donde tendrá una agenda mayormente económica.

Es circunstancial, consideró el subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, Carlos Sada, que Trudeau arribe a México en el marco del inicio de la cuarta ronda de negociaciones para actualizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Trudeau llegará acompañado de un nutrido grupo de empresarios canadienses que buscan fortalecer el entendimiento con su contraparte mexicana.

“Esperamos un diálogo franco con respecto a la actualización del TLCAN, siguiendo la tónica de las negociaciones, tomando como punto de partida, por supuesto, el interés compartido para aumentar la competitividad y prosperidad de nuestra región”, dijo Carlos Sada.

El funcionario recordó que Canadá

es el cuarto socio comercial de México. El intercambio comercial entre los dos países, dijo, es del orden de los 20 millones de dólares, con un incremento de nueve veces desde que se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Actualmente, enumeró, México y Canadá celebran 73 años de relación diplomática en la que se cuenta con mecanismos como el Diálogo Estratégico de Alto Nivel y el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación en Canadá.

El embajador de México en Canadá, Dionisio Pérez Jácome, subrayó que la visita de Trudeau refrenda la voluntad política de los dos países para fomentar el diálogo al más alto nivel y trabajar en beneficio de ambas sociedades.

“Asimismo, tiene el objetivo de continuar con los esfuerzos de colaboración en aspectos clave de la agenda bilateral”, indicó.

Pérez Jácome destacó que temas como la competitividad, emprendimiento e innovación, así como el fortalecimiento de los flujos comerciales se pondrán en la mesa de diálogo.

Durante la visita esperamos, dijo, concretar proyectos importantes en materia de innovación, inversión, programas académicos y proyectos de cooperación.

“Estamos sumamente entusiasmados con la visita del primer ministro, ya que nos permitirá identificar áreas en las que tenemos un mayor potencial de acercamiento”, manifestó.

Justin Trudeau llegará acompañado de su esposa, Sophie Grégoire Trudeau, además de la ministra de Relaciones Exteriores, Chrystia Freeland, y del ministro de Comercio, Francoise Philippe Champagne.

El primer ministro canadiense arribará este jueves a las 11:00 horas; se trasladará al Monumento a los Niños Héroes en donde colocará una ofrenda, además tiene contempladas reuniones con representantes de la sociedad civil y visitará la Cruz Roja Mexicana. ●

Resuelve impugnación del PRD

Osorio no hizo promoción personalizada, aclara TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, no incurrió en irregularidades ni violaciones a la ley con la promoción que hizo redes sociales.

Al resolver la impugnación que presentó el PRD, la Sala Superior confirmó la resolución del INE sobre el asunto, y puntualizó que el funcionario no incurrió en promoción personalizada al subir videos a Facebook y a Twitter.

Por unanimidad, los magistrados resolvieron que los materiales que motivaron la queja se publicaron en las redes sociales particulares del funcionario y con dinero de su patrimonio.

Precisó que eso no constituye propaganda de la dependencia, pues se confirmó que ninguno de los videos se localizó o alojó en la página de la Segob.

—Magali Juárez

Ofrece INE resultados el 4 de junio

HÉCTOR GUTIÉRREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, ofreció que las elecciones presidenciales de 2018 transcurrirán en un ambiente de certeza y la misma noche del 4 de junio se conocerán los resultados.

Los comicios del próximo año, dijo, serán los más vigilados de la historia.

“Al cabo de las 11 de la noche del próximo primero de julio tendremos certeza ahí sí la certeza democrática de cuáles fueron los resultados electorales”, aseveró en la inauguración de un foro sobre la democracia

latinoamericana.

Tras rechazar voces que señalan que en México ha habido un retroceso democrático, pronosticó que en 2018 ningún partido alcanzará mayoría en el Congreso, por lo que el Presidente electo se verá obligado a la construcción de acuerdos.

“Quien gane la Presidencia va a tener que gobernar con un Congreso sin mayorías predefinidas”, apuntó.

Córdova convocó a la ciudadanía a integrar un frente común que vigile las elecciones y eleve las exigencias a partidos y actores políticos.

“El INE y la ciudadanía

tienen que formar un frente común, insisto, para que estas sean las elecciones más sólidas, más robustas en la historia del País”.

Recalcó que, aunque el Tribunal Electoral federal haya tumbado lineamientos que buscan garantizar la equidad de la contienda y en poner candados al uso de recursos públicos, el INE tiene las facultades necesarias para arbitrar la contienda.

La magistrada de la Sala Regional Especializada del Trife, Gabriela Villafuerte, consideró que el próximo año todas las instituciones electorales deben estar a la altura del desafío.

RUMBO A 2018

Tiene INE armas antitrampas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente aseguró que las reglas electorales se deben cumplir

POR ALEJANDRO SUÁREZ

“Ahora que comienza el proceso electoral 2017-2018, el Instituto Nacional Electoral cuenta con las herramientas necesarias para hacer cumplir la ley en caso de que existan trampas por parte de candidatos o partidos políticos”, afirmó el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello.

“Las reglas las tenemos, las reglas las han fijado justamente los actores políticos, las reglas no las ha puesto el INE, las desarrolla el INE y las aplica el INE, pero las reglas se han pactado y están plasmadas en la ley, le toca a los actores políticos cumplirlos y si no los cumplen, bueno, para eso está el Instituto Nacional Electoral haciendo cumplir la ley, pero sobre todo, la ciudadanía, que al final del día es la que decide”, afirmó Córdova Vianello después de su intervención en la inauguración



Nosotros estamos abiertos a escuchar lo que han sido voces de la propia opinión pública, de la ciudadanía, y estamos avanzando en consecuencia”

LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE

del Octavo Foro de la Democracia Iberoamericana.

Estas declaraciones las dio unos días después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Triepe) les ordenara corregir los criterios de fiscalización en la elección a la gubernatura de Coahuila, donde en principio

había determinado un rebase del tope de campaña de 10.5% del priísta Miguel Riquelme, pero ahora tendrán que volverlo a calcular desde el Instituto.

Sobre este punto en concreto, Córdova Vianello descartó que la sentencia del Tribunal ponga en tela de juicio la autoridad del INE, esto en el contexto de que también les han tirado los lineamientos de “Cancha Pareja”.

“Nosotros estamos haciendo lo que tenemos que hacer, y lo vamos a seguir haciendo. Nosotros estamos abiertos a escuchar lo que han sido voces de la propia opinión pública, de la ciudadanía, y estamos avanzando en consecuencia”, añadió.

Ante esta situación, aseveró que pese a lo que digan las sentencias del Tribunal, la fiscalización del INE es cada vez mejor, por lo que confió que en 2018 se detecten las trampas en el uso del dinero.

Plantea crear instancia que vigile donativos

Pide INAI abrir reconstrucción

**Buscan rendición
de cuentas
de gobiernos
y organizaciones**

BENITO JIMÉNEZ

Para evitar actos de corrupción y conocer el destino de los recursos para atender la contingencia provocada por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, el INAI propuso la creación de una instancia que vigile la aplicación de fondos públicos y donativos.

En su carácter de presidente del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), el INAI advierte la necesidad de impulsar acciones que garanticen la ren-

dición de cuentas del origen y aplicación de los recursos que están destinando los tres órdenes de gobierno a las labores de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas.

También plantea la adopción de altos estándares de transparencia en el uso y destino de los donativos y aportaciones que los particulares, los organismos internacionales, las organizaciones civiles y empresariales han realizado a través de los fideicomisos y fondos públicos y privados.

Para ello, el pleno del organismo formuló un documento de 13 puntos con distintas acciones que pretenden transparentar, fiscalizar

y, en su caso, castigar actos de corrupción.

En la sesión de ayer, el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, leyó el documento en el que se invita al Gobierno de la República, de las entidades federativas y municipios afectados, a la creación de una instancia de Coordinación Nacional para la Reconstrucción, en el que el INAI funja como promotor de los esfuerzos de coordinación de todo el proyecto.

La propuesta impulsa la adopción de contrataciones abiertas de los tres niveles de Gobierno que utilizarán los recursos para el proceso de reconstrucción, creación de herramientas digitales que expongan la gestión de los recursos donados y documentar las tomas de decisiones.

También generar mecanismos proactivos de seguimiento del dinero donado por la IP, para lo cual se haría una reunión con los donantes, fundaciones o fideicomisos, con la finalidad de analizar un trabajo conjunto mediante convenios de colaboración.

Plantea además incentivar al sector privado, cuyas donaciones no tengan impactos fiscales, así como promover la denuncia ciudadana ante posibles actos de corrupción, así como acciones u omisiones derivadas de estos eventos.

“Que la información generada, ya sea para la prevención o persecución de presuntos actos de corrupción como para las acciones de seguimiento, fiscalización y auditoría, atienda el principio máximo de publicidad”, abunda.

Dentro del sector privado, señala, también es recomendable que, bajo el mismo esquema, replique la obligación de informar el destino de las donaciones que recibieron las organizaciones civiles y fideicomisos.

En INAI indica que que la convocatoria tendría que ser planteada previamente a los distintos actores involucrados, para que, una vez consensada en sus detalles, sea implementada bajo su coordinación.

NIEGA BECAS

Dictamen o se revoca permiso al Tec: Nuño

Elba Mónica Bravo
y Angélica Mercado/México

El secretario de Educación, Aurelio Nuño, advirtió que si como resultado de las investigaciones se determina que una escuela particular tiene

responsabilidades o no cumple con el dictamen de seguridad estructural se revocará el permiso, como ocurre con el caso del Tec de Monterrey.

El funcionario mencionó que el Tec debe garantizar la seguridad física a los estudiantes, pero si como resultado de las investigaciones se concluye que el Campus Ciudad de México no cuenta con el dictamen de seguridad estructural entonces la SEP puede revocar el permiso.

Por otra parte, el funcionario advirtió que la SEP "no puede dar becas a alumnos de escuelas privadas", al asegurar que "todo el dinero público para la educación va exclusivamente a las escuelas públicas".

Así respondió a un grupo de padres de familia de estudiantes

del colegio Enrique Rébsamen quienes solicitaron a la SEP becas para sus hijos hasta la universidad como reparación del daño por el sismo del pasado 19 de septiembre

Entrevistado tras la ceremonia de inauguración por los 25 años del Sistema de Centros Públicos de Investigación del Conacyt, recordó que se ha tenido comunicación y diálogo permanente con los padres de familia, además de que se les ha explicado "cuáles son las facultades que tiene la Secretaría de Educación Pública".

Apoyo a padres

La Comisión de Niños, Niñas y Adolescentes del Senado se reunirá el próximo martes con los familiares de los menores

muerdos en el Rébsamen para darles todo su apoyo, al detallar la presidenta Martha García que los padres solicitaron el encuentro al que acudirán la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la procuraduría del menor. **M**

AFECTADOS DE CHIAPAS Y OAXACA

Sedatu borra del censo a 4 mil falsos damnificados

Mancera informa que en Ciudad de México detectaron a 3 mil 800 en los que se gastó 11.4 mdp; solo cuatro han devuelto los cheques

Fanny Miranda y Pedro Domínguez/México

Alrededor de 4 mil falsos damnificados de Oaxaca y Chiapas fueron dados de baja del censo de viviendas afectadas por el sismo del 7 de septiembre, informó Rosario Robles, titular de

la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

“Hemos bajado como a 4 mil personas del censo que definitivamente no tenían derecho a estar ahí”, sostuvo la funcionaria al dar a conocer que un total de 121 mil 701 viviendas resultaron dañadas en Chiapas y Oaxaca, a causa del

sismo del pasado 7 de septiembre.

Robles destacó que con la participación de siete mil brigadistas el censo se realizó en un tiempo récord de cinco días, por lo que reconoció que tiene un margen de inconsistencias que se irán corrigiendo durante la entrega de las tarjetas de apoyo para la

reconstrucción, por lo que prevé identificar más falsos damnificados.

“Si nos damos cuenta que a lo mejor la calificación del daño no fue el adecuado, entonces se puede hacer una reclasificación o nos damos cuenta de que alguien indebidamente está en el censo lo damos de baja”, apuntó.

En tanto, en Ciudad de México cuatro falsos damnificados devolvieron los cheques por 3 mil pesos que recibieron para apoyo de renta, luego del amago del gobierno de proceder penalmente contra quien solicitó los recursos sin necesitarlos.

SALDO DE DAÑOS

Según el censo de la Sedatu, hay 121 mil 701 viviendas perjudicadas en Chiapas y Oaxaca en 131 municipios.

CHIAPAS

MUNICIPIOS 90 VIVIENDAS 58,366

LOS 10 MÁS AFECTADOS



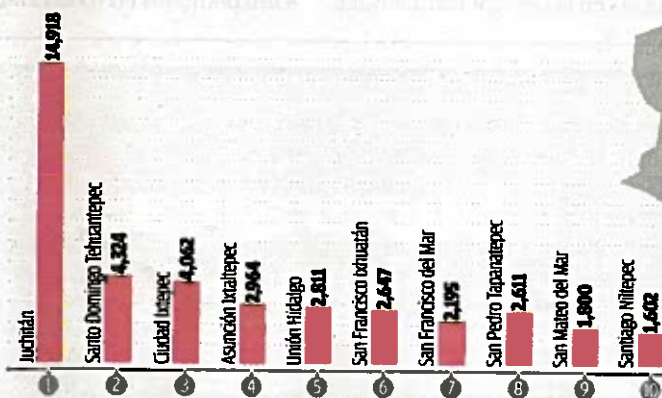
El resto de los municipios: 18,444 VIVIENDAS PERJUDICADAS



OAXACA

MUNICIPIOS 41 VIVIENDAS 63,335

LOS 10 MÁS AFECTADOS



El resto de los municipios: 23,401 VIVIENDAS PERJUDICADAS



Fuente: Sedatu | Información: Mariana Hernández | Gráfico: Arturo Black Fonseca

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, informó que suman 3 mil 800 falsos damnificados detectados o bien que hicieron la petición dos veces para el mismo inmueble, lo que significó un gasto de 11 millones 400 mil pesos.

Hasta este miércoles, el gobierno de la ciudad entregó 20 mil 867

apoyos, de ellos la Contraloría ha revisado 14 mil 499 casos para garantizar que el dinero se entregue a afectados.

11 mil tarjetas

La integración del censo en Oaxaca y Chiapas cerró “por que cuando empieza a haber recurso la tentación

es enorme, desde los presidentes municipales, porque ya estamos en un proceso electoral”, subrayó Rosario Robles.

Añadió que hasta el momento se han entregado 11 mil 923 tarjetas Bansefi para apoyar la autoconstrucción de vivienda, principalmente en Oaxaca. Para quienes sufrieron daños parciales el monto del apoyo

Fecha 12-OCT-2017

Página 10

Sección *encuentro*

es de 15 mil pesos; mientras que el monto por daño total es de 30 mil pesos en efectivo, más 80 mil pesos destinados a la compra de materiales de la construcción. Para recibir las tarjetas los damnificados

deben responder a 43 preguntas y firmar una carta compromiso.

En Oaxaca, 63 mil 335 viviendas resultaron afectadas; de ellas, 21 mil sufrieron daño total y más de 40 mil parcial. En Chipas, 58 mil

366 viviendas resultaron afectadas; de estas, 17 mil 266 con daño total y poco más de 41 mil con parcial. **M**

SIN AFECTACIONES POR SISMOS

El Paso Express quedará al 100% hasta noviembre

El costo de la reparación será de 70 mdp y estará a cargo de las empresas responsables

Elia Castillo y Fernando Damián/
México

La reparación total del Paso Express de Cuernavaca, Morelos, concluirá a finales de noviembre y tendrá un costo de 70 millones de pesos con cargo a las empresas responsables, aseguró Oscar Raúl Callejo, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En entrevista posterior a la reunión que sostuvo con integrantes de la Comisión de In-

fraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario detalló que a finales de ese mes quedará listo el tramo del Paso Express en el sentido Acapulco -México, pero será hasta los últimos días de noviembre cuando las obras queden concluidas en su totalidad, que es el que estamos atendiendo y donde tuvimos el colapso, que es la Acapulco-México, lo terminaríamos a finales de este mes y al concluir noviembre se terminaría el segundo cuerpo, ya para tener terminado el viaducto", señaló el subsecretario.

El pasado 12 de julio se abrió

un socavón en el Paso Express, lo que ocasionó que un automóvil cayera provocando la muerte de dos personas, Juan Mena Ruiz y Juan Mena Romero, padre e hijo, respectivamente.

En cuanto al avance en las Garantizó que no hay afectaciones en la obra luego de los sismos del 7 y 19 de septiembre pasados, ya que se realizó la revisión correspondiente en cuatro ocasiones y no se encontraron daños que puedan retrasar o que requiera una intervención adicional en los trabajos.

Respecto al costo, señaló que será de 70 millones de pesos, que absorberán las empresas responsables de la construcción del Paso Express.

Aunque no dio nombres, las firmas a cargo de ejecutar la obra es el consorcio conformado por las desarrolladoras Aldesa y Eppcor.

Callejo detalló que, a petición de los habitantes de la zona, se trabaja únicamente ocho horas diarias, pero afirmó que en ningún momento se han detenido las labores para agilizar la apertura de ciento por ciento de la vialidad.

"No han dejado de operar,

simple y sencillamente tenemos en estos 300 metros confinados cuatro carriles. Estamos terminando el primer sentido, el dos,

A petición de los habitantes de la zona, se trabaja únicamente ocho horas diarias

investigaciones para determinar las responsabilidades de funcionarios públicos y privados, el subsecretario de Infraestructura de la SCT señaló que hay 22 recomendaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentran en la etapa de documentación, y dijo que tienen 45 días para solventarlas.

Hace tres meses, el titular de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, señaló que funcionarios y empresas incurrieron en fallas durante la construcción de la vialidad. **M**

Exigirán inventario de gasolinas de 5 días, en vez de 3, para emergencias

Pretenden garantizar abasto de combustible

Aseguran que nueva política de almacenaje es por seguridad energética del País

NORMA ZÚÑIGA

México tiene apenas 3 días de inventario de gasolinas, diesel y turbosina para atender la demanda, por lo que en caso de algún fenómeno meteorológico, el abasto podría estar en riesgo.

Sin embargo, esto está por cambiar, pues a partir del año 2020 la Secretaría de Energía (Sener) exigirá a todos los comercializadores y distribuidores de petrolíferos, incluyendo Pemex, que cumplan con un mínimo de 5 días de inventarios almacenados, los cuales sólo se utilizará en emergencias.

Rosanety Barrios Beltrán, jefa de la Unidad de Políticas Públicas de Transformación Industrial de la Sener, expli-

có que la nueva política de almacenamiento responde a la seguridad energética, la cual coincide con un interés de los privados por garantizar el suministro.

“Está clara la necesidad de tener mejores condiciones para operar”, destacó en entrevista.

Detalló que actualmente el 99 por ciento del almacenamiento de petrolíferos que existe en el País pertenece a Pemex, pero cada vez son más las empresas que anuncian proyectos y solicitan permisos ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La funcionaria estimó que la infraestructura de la empresa del Estado más la privada que ya comenzó a operar ronda en los 12 millones de barriles de almacenamiento y ya se anunciaron proyectos que suman 30 millones de barriles.

“Lo que es muy claro es que hay mucho interés de

parte del mercado”, destacó.

La Sener dará dos años enteros para que los privados construyan las terminales, con la apuesta de que el almacenamiento vaya en aumento hasta llegar a un promedio trimestral de entre 12 y 15 días para el año 2025.

Aclaró que las gasolinas no deberán cumplir con esta nueva política de almacenamiento.

Tras terminar la consulta pública ahora están esperando la publicación del dictamen en el Diario Oficial de la Federación, la cual debería concretarse esta semana.

Barrios Beltrán descartó

que esta medida vaya a detonar en un incremento de precios relevante en los combustibles en México.

“El impacto de la construcción y el mantenimiento del inventario es absolutamente marginal, estamos hablando de 1 centavo por litro”, calculó.

La nueva política es un tipo de seguro que pagará la industria con el fin de no

tener riesgo de desabasto en caso de fenómenos meteorológicos, por ejemplo como ya ocurrió este año tras el paso del huracán “Harvey” por Texas, uno de los centros refinadores de gasolinas más importantes del mundo.

En caso de que alguno de los obligados no cumpliera estaría en riesgo los permisos que les da la CRE a distribuidores y comercializadores.

Reforzarán almacenamiento

Tanto los distribuidores como los comercializadores de combustibles deberán cumplir en los próximos años con un inventario mínimo de almacenamiento, el cual se usará sólo en caso de emergencias.

INVENTARIOS MÍNIMOS EN TERRITORIO NACIONAL

(Días de demanda por año)

REGIÓN	2020	2022	2025
Noroeste	5	7	10
Norte	5	8	10
Noreste	5	7	10
Sureste	5	9	12
Centro	5	8	11
Sur	5	9	13

Fuente: Sener

■ No brindan garantías a quienes solicitan ese apoyo, afirma

Emite CNDH recomendación a INM y Comar por negar refugio a 16 personas

EMIR OIVARES ALONSO

El número de solicitudes de refugio a México ha crecido 578 por ciento en años recientes; sin embargo, el otorgamiento de permisos para personas en esa condición es "insuficiente" ante el riesgo de que miles de centroamericanos se desplacen por la violencia que se vive en sus países de origen.

Así lo consideraron funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al presentar una recomendación por el caso de 16 migrantes, entre ellos varios menores de

edad, a quienes se vulneraron sus derechos entre 2015 y 2016, no se les otorgó la calidad de refugiados y, en cambio, los mantuvieron detenidos en estaciones migratorias y les regresaron a sus países de origen poniendo en riesgo su integridad.

En la recomendación, la CNDH refiere que el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) incumplen con la ley en materia de refugio, pues no brindan las garantías necesarias a quienes solicitan ese apoyo, y lejos de ello en muchas ocasiones los detienen, no les informan acerca de los canales

para acceder a ese derecho, se incumplen los tiempos marcados en las normas e incluso se les inhibe de no realizar el trámite con el argumento de que mientras éste se prolongue permanecerán recluidos.

El quinto visitador general de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, indicó que de enero a septiembre de este año 10 mil 262 personas solicitaron refugio en México, de las cuales mil 357 han sido reconocidas en esa condición. En el caso de los menores de edad, el otorgamiento es más pequeño: el año pasado pasaron por México 40 mil niños, niñas y adolescentes, de ellos 242 pidieron protección internacional

y se le brindó a 103.

Consideró que el refugio otorgado por el país es insuficiente ante el escenario de violencia que se vive en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador), región de la que proviene 80 por ciento de las personas detenidas por el INM.

"Debemos estar preparados no solamente para el crecimiento del flujo, sino también para el reconocimiento de la condición de refugiado, que no sólo es darle esa categoría, sino ¿qué vida, qué integración a la sociedad va a tener la persona?"

Indicó que en 2016 las autoridades migratorias mexicanas detuvieron a 186 mil 216 migrantes irregulares y en lo que va de este año a 52 mil 106.

La recomendación fue dirigida a la coordinadora general de la Comar, Anel Sánchez Johnson, y al comisionado del INM, Ardelio Vargas Fosado, por violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y legalidad, libertad personal, así como al principio del interés superior de la niñez en agravio de un grupo de personas en contexto de migración que solicitaron el reconocimiento de la condición de refugiado.

Supuesto desvío de fondos del ex director de Pemex a campaña de Peña Lozoya solicita amparo para acceder a la carpeta de Fepade en su contra

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), gestionó un amparo ante un juzgado federal para que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) permita a él o sus abogados el acceso a la carpeta de investigación FED/FEPAD/UNAI-CDMX/1139/2017, así como por el desinterés para “ci-

tarlo a rendir entrevista en su carácter de imputado”.

La fiscalía investiga al ex funcionario por los señalamientos del propietario de Odebrecht de que supuestamente le pagó sobornos.

El pasado 9 de octubre, Lozoya interpuso el recurso en el juzgado octavo de distrito en materia de amparo penal, con sede en Ciudad de México, que aceptó a trámite la demanda y solicitó a las autoridades un informe justificado previo.

Además, fijó para el 20 de oc-

tubre la audiencia incidental, a las 12:35 horas, y el 27 de noviembre la audiencia constitucional, a las 9:40 horas.

La Fepade empezó una investigación en agosto en torno al caso Odebrecht, sobre el cual tiene una denuncia, en medio de las exigencias de partidos políticos para que se revise si los recursos económicos que presuntamente recibió Lozoya de la empresa internacional, siendo coordinador de asuntos internacionales de Enrique Peña Nieto,

cuando era candidato presidencial, fueron a parar a la campaña.

En su momento, la Fepade informó que se requiere desarrollar una indagación que determine si hay o no vinculación efectiva con las campañas electorales de 2012.

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados informó que hoy interpondrá una solicitud de amparo ante un juez federal contra el procurador Raúl Cervantes, porque mantiene congelada la denuncia presentada hace dos meses contra Lozoya.

El procurador “ha retardado la impartición de justicia” en el caso del presunto soborno de 10.5 millones de dólares que Odebrecht pagó a Lozoya, recordó la coordinadora de Morena, Rocío Nahle.

CON INFORMACIÓN DE ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Lozoya se ampara ante pesquisas de la FEPADE

● Se le investiga por haber incurrido en un supuesto financiamiento ilícito en las campañas electorales de 2012

DIANA LASTIRI

—justiclaysociedad@eluniversal.com.mx

El ex director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, solicitó un amparo contra la investigación iniciada por la Fiscalía

Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), por supuestamente haber incurrido en financiamiento ilícito en las campañas electorales de 2012.

Según el expediente 839/2017, el ex director de Pemex acusó que la FEPADE no ha permitido, a él o a sus abogados, tener acceso a la carpeta de investigación, ni le ha citado a rendir su declaración en carácter de imputado por el caso Odebrecht.

La investigación derivó de una denuncia ciudadana y otra interpuesta por el PRD que lo acusa de supuestamente haber recibido recursos de la empresa brasileña para financiar la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto.

El juez Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal emitió el acuerdo de admisión en el que concedió la suspensión provisio-

nal; sin embargo, no refirió a cuál de los actos reclamados se aplicará la medida protectora.

Fuentes allegadas a la defensa indicaron que el efecto de la medida es para que la FEPADE cite a declarar a Lozoya Austin.

En el expediente se señala que el juez decidirá el próximo 20 de octubre si mantendrá la suspensión de manera definitiva.

El tercer acto que reclamó fue la emisión del oficio AYD-FEPADE-9897/2017, dentro de la carpeta de investigación número FED/FEPADE/UNAI-CDMX/1139/2017.

Sin embargo, el juez no hizo público el contenido del documento. El caso Odebrecht se refiere a presuntos sobornos por 10.5 millones de dólares pagados a funcionarios mexicanos. ●

Hallan anomalías en la construcción de sedes en 3 estados

Transan con obras del Poder Judicial

Responsable de fallas es ex director de CJF a quien hallaron 3 mdp en su auto

ROLANDO HERRERA

La Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) detectó transas en la construcción de tres obras.

El órgano encontró irregularidades, fallas de construcción y pifias en los proyectos de sedes del Poder Judicial en Coahuila, Tlaxcala y Colima.

En esas obras, se invertirán más de mil 200 millones de pesos.

Por ejemplo, en Torreón, la obra de 420 millones de pesos otorgada a la Constructora Jonap contemplaba un edificio de 40 metros de altura con 8 pisos, pero ignoró su cercanía con el aeropuerto, donde sólo se permiten construcciones de hasta 11 metros.

El responsable de las fallas y falta de supervisión es

el ex director general de Inmuebles y Mantenimiento del Consejo de la Judicatura Federal Francisco Javier Pérez Maqueda, quien en febrero renunció luego de que

en la cajuela del vehículo oficial que tenía asignado fueran encontrados 3 millones 4 mil pesos.

Algunas versiones aseguran que ese dinero era producto de moches pagados por las constructoras beneficiadas con obras del Consejo de la Judicatura.

Pérez dijo que los recursos le fueron "sembrados" para desprestigiarlo.

Según distintos oficios remitidos por el contralor Marino Castillo al pleno del Consejo, también enfrenta procedimientos de responsabilidad administrativa Rosa María Vizconde Ortuño, ex secretaria ejecutiva de Administración y quien fungía como jefa de Pérez Maqueda.

En Torreón, se deberá diseñar un nuevo proyecto en

Inversión millonaria cuestionada

En las tres obras en las que se detectaron irregularidades se gastarán más de mil 200 millones de pesos.

TORREÓN

420 mdp

TLAXCALA

370 mdp

COLIMA

424 mdp

los terrenos que fueron donados por el Mandatario Rubén Moreira y Miguel Riquelme, ex Alcalde de Torreón y actual Gobernador electo.

La imposibilidad de levantar una torre de entre 35 y 40 metros de altura, según reportó la auditoría 26 DAO-703/2017, fue por no haber observado las restricciones establecidas por la Dirección General de Aeronáutica Ci-

vil (DGCA), pues el predio se ubica en el cono de afectación de la terminal aérea.

En Tlaxcala, donde la empresa Agregados y Maquinaria del Caribe construye un

inmueble en Apizaco con una inversión de 370 millones de pesos, se detectaron "diversos incumplimientos relevantes

en los sistemas constructivos en la etapa de cimentación".

Respecto a la obra de Colima, donde se gastarán 424 millones, las auditorías 69 y 22/DAO/2017 detectaron "diversas irregularidades que podrían ser constitutivas de una probable causa de responsabilidad administrativa".

Dan lineamientos para investigar actos de corrupción

Clasifican en la SFP casos de alto impacto

Piden considerar criterios como escándalo mediático para atraer casos

VÍCTOR FUENTES

Por primera vez, las investigaciones por corrupción o faltas administrativas serán asignadas a funcionarios de alto nivel con base en criterios como el escándalo mediático que provocan, el monto de posibles quebrantos o la jerarquía de los servidores públicos involucrados.

La secretaria de la Función Pública, Arely Gómez, instruyó a los titulares de Órganos Internos de Control (OIC) los criterios para clasificar un asunto como "relevante", y así decidir si las investigaciones deberán ser enviadas al sector central de la SFP.

Los casos serán clasificados como relevantes cuando exista alguno de los siguientes factores:

Si el monto involucrado en la auditoría o los hechos es de más de 10 millones de pesos, si el funcionario investigado tiene nivel de director general o superior y si hay impacto político o social.

Además, "la importancia y cobertura otorgada al tema en los medios de comunicación".

"El Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control hará del conocimiento del Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, los asuntos que sometan a su consideración los titulares de los OIC", dice el Acuerdo de Gómez, publicado ayer.

El coordinador y el subsecretario decidirán si el caso amerita quedar bajo control de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la SFP, es decir, en el sector central, y no en el OIC, que está adscrito a la dependencia bajo investigación.

El Coordinador de Órga-

Nuevos parámetros

Los casos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos serán clasificados como relevantes cuando exista alguno de los siguientes factores:

- Si el monto involucrado en la auditoría o los hechos es de más de 10 millones de pesos.
- Si el funcionario investigado tiene nivel de director general o superior.
- De acuerdo al impacto político o social del caso investigado.
- Según la importancia y cobertura otorgada al tema en los medios de comunicación.

nos de Vigilancia es Christian Gutiérrez, funcionario cercano a Gómez desde hace años, mientras que la Subsecretaría de Responsabilidades no tiene titular luego de que, en septiembre pasado, Javier Vargas Zempoaltecatl fue designado contralor del nuevo Gobierno del Edomex.

El acuerdo de Gómez también aplica a las Unidades de Responsabilidades en las empresas productivas del Estado, es decir, Petróleos

Mexicanos, sus siete filiales y la CFE, que cumplen funciones parecidas a las de los OIC.

Luego de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, la SFP ya solo impondrá sanciones por faltas administrativas leves, mientras que en casos graves o de corrupción sólo le corresponde integrar la investigación, pero el castigo será decidido por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

BUSCAN SOLUCIONES

Augura SE resultados definitivos

Ildefonso Guajardo dice que hay claridad en otros seis capítulos

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

Los equipos negociadores del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de México, Estados Unidos y Canadá concretarán acuerdos definitivos durante la cuarta

ronda de trabajos, previó el secretario de Economía (SE), Ildefonso Guajardo Villarreal.

"Hemos ido avanzando en lo que es avanzable, ya cerramos el capítulo de Pymes, el capítulo de competencia, y tenemos otros seis capítulos por cerrar, además de que ya logramos poner en blanco y negro las posiciones en la mayor

parte de los temas para evidenciar nuestras diferencias e intentar llegar a acuerdos", indicó en entrevista posterior a participar en el US Mexico CEO Dialogue.

Según el funcionario, durante la ronda de negociación anterior, misma que se llevó a cabo en Ottawa, Canadá, las delegaciones técnicas de México, Estados Unidos y Canadá lograron avanzar en la consolidación de propuestas de texto sobre comercio digital, buenas prácticas regulatorias, aduanas y facilitación comercial.

Por esta razón consideró que al finalizar la cuarta ronda de trabajos trilaterales, es

decir el próximo 17 de octubre, se dará cuenta de al menos un grupo de capítulos más cerrados que podrían conformarse por al menos seis temas.

Dijo que en la ronda llevada a cabo del 23 al 27 de septiembre, los equipos negociadores intercambiaron ofertas iniciales en el área de acceso a mercados para compras de gobierno, contenido nacional, así como derechos laborales. "Asimismo, en las discusiones se abordaron los temas de comercio y energía, género e indígenas".

El funcionario federal destacó que la estrategia de las tres naciones es buscar áreas de oportunidad en cada una de las mesas de trabajo para encontrar soluciones que sirvan a los tres países.

SE ALARGAN LAS DISCUSIONES

Las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte durante la cuarta ronda, misma que inició este miércoles, se alargarán dos días más con el objetivo de lograr acuerdos definitivos.

Las discusiones pasarán de cinco a siete días, lo que significa que la ronda concluirá el próximo 17 de octubre, y no el 15 como se tenía calendarizado originalmente.

EU, preparado para romper TLCAN e ir por pacto bilateral

● Acabar el acuerdo será catastrófico para gobierno de Trump: BBVA Bancomer

VÍCTOR SANCHO
Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Si la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no llega a un acuerdo, Estados Unidos está dispuesto a tener un pacto bilateral con México y con Canadá, dijo el presidente Donald Trump.

El mandatario estadounidense, que ayer se reunió con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, aseguró estar preparado para romper

el acuerdo e ir por relaciones en sólo dos direcciones.

“Es posible que no seamos capaces de llegar a un acuerdo con México y Canadá. Mientras, haremos el acuerdo con uno de ellos. Creo que Justin [Trudeau] lo entiende: si no logramos un acuerdo, será terminado”, afirmó.

En caso de rompimiento del TLCAN, el escenario más catastrófico será para Estados Unidos, afirmó el economista en jefe de BBVA Bancomer, Carlos Serrano.

El especialista explicó que a partir de las reglas de la Organización Mundial de Comercio, Estados Unidos tendrá que pagar un arancel más alto por las exportaciones que haga hacia México, el cual es de 8% en promedio. A México sólo le corresponde 2.5%.

Trump, listo para acabar TLCAN e ir por bilateral

- Está dispuesto a tener pacto comercial con cada uno de los socios
- Para EU será más catastrófico si concluye acuerdo: **BBVA Bancomer**

VÍCTOR SANCHO Y ANTONIO HERNÁNDEZ
Corresponsal y reportero
—cartera@eluniversal.com.mx

Washington-México.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no descartó que si en las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no se puede llegar a un acuerdo, su gobierno estaría dispuesto a tener un pacto comercial bilateral con cada uno de los países.

Desde el Despacho Oval, y junto al primer ministro canadiense, Justin Trudeau, Trump se mostró “absolutamente” preparado para apostar por romper el acuerdo trilateral e ir por relaciones en dos direcciones.

“Es posible que no seamos capaces de llegar a un acuerdo con uno o con el otro”, dijo el presidente de Estados Unidos, en referencia a Canadá y México. “Mientras tanto, haremos el acuerdo con uno de ellos”, añadió. “Creo que Justin [Trudeau] lo entien-

de: si no podemos llegar a un acuerdo, será terminado. Y eso estará bien”, remató el presidente de EU.

Las declaraciones se produjeron ayer, fecha en que inició la cuarta ronda de negociaciones en la modernización del TLCAN en Washington, que se alargarán dos días más de lo previsto, hasta el 17 de octubre, informó la oficina del representante comercial de EU.

El encuentro se produce en medio de un ambiente con rumores de colapso del acuerdo y amenazas de retirada por algunas de las partes.

Expertos en comercio aseguran que el diálogo está en el camino del fracaso por las posiciones agresivas y las cláusulas que quiere imponer Estados Unidos, que la propia Cámara de Comercio estadounidense calificó de “píldoras venenosas” que quieren sabotear la renegociación.

El primer ministro canadiense llega hoy a México para acabar su gira norteamericana, donde se reunirá con el

presidente Enrique Peña Nieto y hablará —el viernes— ante el Senado.

Fin de acuerdo pega más a EU. De presentarse un escenario de rompimiento del TLCAN el escenario sería más catastrófico para Estados Unidos y no así para México, dijo el economista en jefe de BBVA Bancomer Carlos Serrano.

Explicó que la principal afectación será por las exportaciones que hagan los estadounidenses a México, pues deberán pagar aranceles más altos.

En la presentación del reporte Situación Regional Sectorial México, Serrano detalló que a partir de las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), México pagaría un

arancel promedio de 2.5% en sus exportaciones a Estados Unidos y en contraste, el país del norte pagaría un arancel promedio de 8% al vender a nuestro país.

“Si no hay irracionalidad económica el tratado debería mantenerse”,

Fecha 12-OCT-2017

Página

PR-1

Sección

Cartera

dijo Serrano.

Según BBVA Bancomer, la integración comercial entre México y Estados Unidos en 10 años ha resultado redituable para ambos países, porque en 2004 las exportaciones mexicanas hacia la economía más grande del mundo contenían 40% de valor agregado estadounidense. En 2014, esto aumentó a 44%.

Las reglas de origen que pretende aplicar EU "son proteccionismo puro y llano", dijo Serrano.

El especialista detalló que si el interés de Estados Unidos impera, no debería de abandonar el tratado.

Alianza empresarial. Empresarios de Estados Unidos y México se reunieron para fortalecer la relación bilateral y acordaron cuatro principios para mantener los lazos económicos que unen a ambos países.

Los puntos que convinieron los hombres de negocios fueron: no impactar el ambiente de negocios de forma negativa, mantener la certidumbre jurídica y el Estado de derecho, operar bajo reglas de mercado e incrementar la competitividad regional y de cada país.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, dijo que la comunidad empresarial de Estados Unidos y de México mantiene una agenda de prioridades y coincidencias para incrementar su competitividad.

Guillermo Vogel, director y vicepresidente del consejo de administración de Tenaris, comentó que si ambos países no actúan como una región se encontrarán en una posición más débil para enfrentar la competencia de Asia y otras zonas del mundo.

Thomas Donohue, presidente y director ejecutivo de la US Chamber of

Commerce, expuso que no se puede permitir que el debate sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ponga en riesgo la relación comercial de ambos países. ●

"Las reglas de origen que pretende aplicar Estados Unidos son proteccionismo puro y llano... Si no hay irracionalidad económica el tratado debería mantenerse"

CARLOS SERRANO

Economista en jefe de
BBVA Bancomer

IP: México no debe modificar su esquema tributario en 2018

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), Enrique Solana, dijo que ante la renegociación del TLCAN y los posibles cambios fiscales que realice el gobierno de Estados Unidos México no debe modificar su esquema tributario pese a que ha representado una mayor carga impositiva para los empresarios nacionales.

“El tema fiscal también está en la mesa de negociación, con lo que sería muy inoportuno tocar las condiciones que hoy tiene el sistema fiscal mexicano hasta no ver qué hace Estados Unidos”, dijo el empresario.

Entrevistado después de participar en la audiencia pública de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre la discusión del Paquete

te Económico 2018, Solana dijo que si el gobierno estadounidense modifica su sistema fiscal México tendrá que reaccionar para no afectar la llegada de capitales.

“Si los estadounidenses bajan de modo importante sus impuestos tanto de IVA como de ISR el gobierno federal va a tener que ajustarse”, dijo.

Así, el presidente de Concanaco dijo que será hasta la próxima administración que se busque realizar una reforma tributaria en México, con lo que se acercarán a los candidatos a la presidencia en las elecciones de 2018 para plantearles una propuesta de cambios tributarios en el país.

En la reunión con los legisladores, los representantes del sector empresarial respaldaron el compromiso por parte del gobierno de no aumentar impuestos en la discusión del presupuesto de 2018, aunque solicitaron es-

tímulos para apoyar la reconstrucción después de los sismos del 7 y 19 de septiembre.

El representante fiscal del Consejo Coordinador Empresarial, Pablo Mendoza, solicitó a los diputados eliminar el tope a la deducibilidad de donaciones, con el fin de incentivar la participación de personas físicas y empresas en la recuperación después de las afectaciones por los sismos.

IEPS para reconstrucción. La Fundación Interamericana del Corazón de México propuso a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados considerar en la discusión del paquete económico de 2018 aumentar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) del cigarro para apoyar la reconstrucción después de los daños de los sismos recientes.

De acuerdo con la fundación, si el impuesto se subiera a 75%, se podría generar una recaudación de 10 mil millones de pesos. ●

México crecerá 2.2% en 2018: BM

● Las reformas que se aprobaron permitirán mantener el ritmo, dice especialista del banco

LEONOR FLORES Enviada
—cartera@eluniversal.com.mx

Washington.— El Banco Mundial (BM) estimó que para 2018 la economía de México crecerá 2.2% gracias a las reformas estructurales, y también porque se prevé que la política monetaria no será restrictiva.

“México ha hecho las cosas bien con las reformas estructurales y una política monetaria contractiva para defender el peso que podría ser relajada en 2018, tal como lo ha considerado el Banco de México, lo que podría ser positivo para el crecimiento”, dijo el economista en jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, Carlos Végh.

Luego de presentar el informe *Entre la espada y la pared: la encrucijada de la política monetaria en América Latina*, consideró que con esos elementos el país podrá mantener

“México va a poder mantener la tasa de 2.2%, que fue la que estamos pronosticando para 2017, durante 2018”

CARLOS VÉGH
Economista en jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe

una tasa de crecimiento de 2.2% el próximo año.

“México va a poder mantener la tasa de 2.2%, que fue la que estamos pronosticando para 2017, en 2018, porque tendrá eventos más a favor que en contra”, dijo.

La parte fiscal, la energética y ahora la monetaria, con la tasa de referencia que llegó a 7%, empezarán a bajar; todos esos son elementos positivos para pronosticar el crecimiento del año que viene.

Végh mencionó como elementos negativos la amenaza del proteccionismo, pero enfatizó que, a diferen-

cia de hace nueve o 10 meses, ésta ha disminuido.

“No ha desaparecido, pero creo que si uno le podría asignar probabilidades, de que haya medidas proteccionistas, son más bajas de lo que eran hace 10 meses, lo cual es un elemento positivo”, señaló.

Pese a que el proteccionismo es una fuente de incertidumbre para el crecimiento, también es cierto que ha bajado en importancia, lo que explicaría que es posible mantener la expectativa de crecimiento económico para México en 2.2%, expuso el funcionario del Banco Mundial.

Adicionalmente, mencionó que el entorno internacional parece bastante estable y, en ese sentido, no se espera ninguna situación extraordinaria para México ni para Latinoamérica en general.

Durante la presentación del informe, señaló a México como uno de los países que han realizado un ajuste fiscal gradual y consistente en los últimos cuatro años, logrando con ello un superávit primario.

Lo anterior es destacable si se considera que 28 de las 32 economías en América latina y el Caribe van a cerrar el año con un déficit fiscal. ●

Sismos costarán de 0.2 a 0.3% del PIB al país: BM

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El impacto de los daños por los sismos sufridos en septiembre en México se estiman entre 0.2 y 0.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), estima el Banco Mundial junto con analistas de mercado.

Carlos Végh, economista en jefe para América Latina del organismo, detalló que la estimación toma

como base las cifras preliminares que el gobierno de México ha dado sobre el costo de reconstrucción, de 2 mil millones de dólares.

“Dado que la economía mexicana es tan grande, estimamos que el impacto no será mayor”, dijo.

Reiteró que el Banco Mundial ha estado muy activo en ayudar a los gobiernos de la región en sus procesos de reparación de daños por desastres naturales como los que también sufrieron República Dominicana y Haití.

Asimismo el organismo ha sido facilitador de seguros contra riesgos catastróficos en la región y ha

desembolsado más de 23 millones de dólares, trabajando con las Naciones Unidas.

AÚN ASÍ CRECERÁ

Estimaciones del Banco Mundial, con pronósticos de analistas de mercado, arrojan que la economía mexicana crecerá 2.2 por ciento en 2017 y que mantendrá ese ritmo en 2018.

Este escenario considera que el TLCAN seguirá.

Végh reconoció el avance de las reformas estructurales, especialmente la del sector energía y la consolidación fiscal implementada.

Respecto a las elecciones de 2018, el Banco Mundial señaló que “después de los resultados electorales el banco estará en la posición de poder trabajar con el nuevo gobierno”.

DIVERSIFICACIÓN DE PORTAFOLIO

Afores buscan nuevos modelos de inversión

Los fondos de ciclo de vida disminuyen costos y optimizan rendimientos

POR CAROLINA REYES
carolina.reyes@gimm.com.mx

“Las afores en México están analizando muy de cerca cambiar sus modelos de inversión a través de las Siefores, por fondos de ciclos de vida”, que no sólo permiten ahorrar en costos, sino también facilitarán la diversificación de las inversiones para hacer frente de forma más eficiente a los ciclos de volatilidad, aseguró Mauricio Giordano, director general de Natixis Global Asset Management en México.

En conferencia de prensa, detalló que las afores invierten a través de cuatro sociedades de inversión; la más agresiva, gestiona los recursos de los trabajadores más jóvenes y conforme van envejeciendo su dinero se tiene que traspasar a un fondo más conservador, lo que implica diferentes costos operativos y de mercado.

Con el uso de fondos de ciclos de vida, el dinero de los trabajadores estaría durante toda su trayectoria labo-

ral en un solo fondo, con una estrategia de inversión previamente definida desde que una persona empieza a laborar, hasta el momento de su jubilación.

Resaltó que a nivel mundial algunos los planes privados de pensiones ya hacen uso de esta vía de inversión, que resulta más eficiente que invertir a través de Sociedades

de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore).

BENEFICIOS

“No tenemos un análisis que hayamos hecho para el mercado mexicano en cuánto podrían aumentar los rendimientos con el uso de fondos de ciclos de vida, en comparación con la rentabilidad de las siefores, pero podemos decir que hay factores que impactan en el rendimiento final como los importantes ahorros que se generan a nivel administrativo al no haber traspasos entre fondos o siefores, porque se tendría un fondo único, y existen ahorros también de transacción, porque no se tiene que mover gente



Natixis ha sostenido acercamientos con la Amafore,

pues el organismo está interesado en impulsar el cambio de Siefores por Fondos de Ciclos de Vida.”

**MAURICIO
GIORDANO**

**DIRECTOR GENERAL DE
NATIXIS GLOBAL ASSET
MANAGEMENT EN MÉXICO**

de un fondo a otro”.

Debido a estos beneficios, dijo, Natixis ha sostenido acercamientos con la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), pues el organismo está interesado en impulsar el cambio de Siefores por Fondos de Ciclos de Vida.

Detalló que atravesar de estos fondos ya no es necesario cambiar a un trabajador cada 10 años de Siefore, como ocurre actualmente, lo que permite considerables ahorros operativos y de gestión, lo que en el largo plazo favorece a los trabajadores con el acceso a una mejor pensión.

Otro de los beneficios, comentó, es que con los fondos de ciclos de vida se permite una mayor exposición a inversiones en renta variable nacional e internacional.

En este sentido, Franck Nicolas, jefe de inversión y de soluciones al cliente de Natixis Asset Management, destacó que “los fondos de ciclos

de vida permiten una mayor diversificación en las inversiones lo que a su vez ayuda a suavizar la volatilidad presente en los mercados”.

Reconoció que la incorporación de los fondos de ciclos de vida al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), tardaría varios años, pues además de una estrategia de mercadotecnia y una mayor especialización de los equipos de inversión de las afores, se requeriría de un cambio de ley al sistema de pensiones.

Un primer paso en este sentido, dijo, sería comenzar a implementar estos modelos de inversión en los planes privados de pensiones que contratan las empresas para sus trabajadores, tal como ya está ocurriendo en diferentes países de Europa.

Advierten que se requiere atención de 'El Bronco'

Exigen fin a crisis de penales en NL

Demandan ONG que el Gobierno resuelva problema y no busque firmas

ADRIANA DÁVILA, MIRIAM GARCÍA, IMELDA ROBLES Y MARIO ÁLVAREZ

MONTERREY.- Ante el motín del martes en el Penal de Cadereyta que sumaba hasta anoche 16 muertos, el Gobierno de Jaime Rodríguez y su Gabinete deberían dedicarse más a solucionar la crisis en los reclusorios que a recolectar firmas para una candidatura presidencial, advirtió ayer el Consejo Cívico.

Asimismo, otros organismos ciudadanos exigieron al Gobierno estatal tomar en serio el problema al interior de los penales y, ahora sí, darle prioridad y solucionarlo.

"Nuevo León enfrenta retos importantes como éste que requieren de la total atención del Gobernador Jaime Rodríguez y su Gabinete", señaló en un comunicado el Consejo Cívico, presidido por Jesús Herrera.

"Es por eso que las autoridades no deben andar dedicando su atención y tiempo en una campaña de recolección de firmas mientras se detonan este tipo de crisis", agregó el grupo, integrado

Reconocen deficiencias en prisiones

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Nuevo León no cuenta con la infraestructura penitenciaria necesaria para poder controlar el número de reos que alberga pues sus instalaciones son obsoletas y están sobrepobladas, reconoció Aldo Fasci, vocero de seguridad estatal.

Tras el motín que dejó 16 muertos y decenas de heridos, el funcionario recalcó que los tres penales que tiene la entidad están diseñados para atender reos de mediana y baja peligrosidad.

"Ahorita hay puros reos de alta peligrosidad", dijo Fasci, "y los penales que te-

nemos son de baja y mediana peligrosidad, tienen escuelas, talleres, campos de fútbol, beisbol, hasta cine y restaurantes".

"El penal de alta seguridad no tiene todo esto, son como los de las películas, todos encerraditos, cerrada la reja, a comer y se regresan y algunos hasta comen ahí, salen a tomar el sol, y se regresan a bañarse.

"Si no arreglamos la infraestructura, nunca vamos a arreglar el problema", reiteró en entrevista.

El vocero señaló que en el caso del Penal de Cadereyta, actualmente tiene 2 mil reos, pese a que su capacidad es de hasta mil 200,

por lo que está sobrepoblado hasta en un 67 por ciento.

Además, detalló que de la totalidad de internos que tiene, al menos el 80 por ciento son reos considerados como peligrosos que pertenecen a diferentes de la delincuencia organizada.

De los 16 fallecidos el martes, 11 eran secuestrados o integrantes de la delincuencia, y los cinco restantes eran procesados por delitos graves violentos.

Ayer familiares de internos desataron nuevamente en las afueras de este centro enfrentamientos ante la falta de información oficial sobre el estado de sus seres queridos.

por más de 100 organismos afiliados que impulsa la representación de la sociedad del Estado dentro de la agenda de Gobierno.

Luego de que el pasado sábado manifestó su interés ante el INE por contender como candidato independiente a la Presidencia, "El Bronco" tiene desde el 9 de octubre un plazo de 120 días para recolectar 866 mil 593 firmas en al menos 17 Estados para poder registrarse.

Hasta anoche, el Gobernador no había dado decla-

ración alguna sobre el motín en Cadereyta.

"Esto requiere ya una solución de fondo y contundente", remarcó respecto al motín el director de Renace, Martín Sánchez.

"Hasta ahora la autoridad tiene los mismos resultados. Le ha faltado seriedad y tenerlo como prioridad en su

plan de Gobierno".

Luis Gerardo Treviño, de Vertebra, coincidió en que el Estado debería priorizar el tema de los penales, aunque

aclaró que no solamente depende de la autoridad estatal.

El ex presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad, Alfonso Verde Cuenca, cuestionó el uso de la fuerza letal para intervenir en el Penal de Cadereyta y exigió el nom-

bramiento de una comisión internacional para valorar los hechos.

"Tras lo acontecido, la autoridad apuesta al olvido", advirtió Verde. "Si queremos que se solucione definitivamente tiene que ser ya la prioridad".

Fecha 12-OCT-2017

Página 14

Sección UNICIÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos informó que inició una investigación de lo sucedido en Cadere-

ya y la titular, Sofia Velasco, recalcó que el Estado es responsable de lo sucedido al no atender debidamente el problema en las cárceles.

El Congreso local acordó pedir a la Secretaría de Gobernación que junto con el Estado presente un plan de acción para atender el pro-

blema, porque a la autoridad estatal le falta capacidad y es incompetente.

■ Es el brazo armado del *cártel* de Sinaloa en Chínipas, Chihuahua, asegura

El grupo *Gente Nueva* ordenó matar a Miroslava Breach: FGE

RUBÉN VILLALPANDO

Corresponsal

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

La Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer que la periodista Miroslava Breach Velducea, corresponsal de *La Jornada* en Chihuahua y colaboradora del periódico *Norte*, de Juárez, fue asesinada por órdenes de capos del grupo criminal *Gente Nueva*, brazo armado del *cártel* de Sinaloa en el municipio serrano de Chínipas y zonas aledañas.

De acuerdo con un avance de la indagatoria del caso, que ayer dio a conocer en su edición impresa el periódico *El Heraldo de Chihuahua*, los autores intelectuales del crimen —cometido el pasado 23 de marzo— son los presuntos criminales Adán Salazar Zamorano, detenido en 2011 y actualmente preso, y su hermano Crispín Salazar Zamorano.

Según la filtración a dicho rotativo, “fueron cientos de horas de videograbaciones que revisaron los agentes de la FGE para trazar la ruta que siguió el vehículo Chevrolet Malibú color

plata, modelo 2008, en el cual trasladaron al asesino material (aún no identificado), a quien se relaciona con integrantes del grupo *Los Salazar*, que son parte de *Gente Nueva*.

La familia Salazar Zamorano

En la indagatoria se logró establecer que el automóvil era conducido por uno de los sobrinos de Crispín Salazar Zamorano, señalado como el actual líder de *Gente Nueva* en esa región del estado.

“Los agentes trazaron el recorrido del vehículo, conducido por el sobrino de Crispín Salazar, desde antes del homicidio de Miroslava, pues en él dejaron al tirador, quien luego abordó otro automóvil que ya lo esperaba para huir del lugar.”

Los videos fueron obtenidos de comercios y domicilios privados desde la colonia Infonavit Nacional, donde ocurrió el ataque, hasta la colonia Revolución, donde pudieron localizar al Malibú color plata en el que huyó el cómplice del sicario.

En unos videos, según la FGE, “se captó de cerca al vehículo y su tripulante, y en otros se logró apreciar a la distancia que iba pasando y así llegaron hasta un domicilio en la colonia Revolución, a donde se siguió el automóvil utilizado durante el asesinato de la periodista”.

Al catear la casa, los agentes de la FGE encontraron el vehículo y pertenencias del sobrino de Crispín Salazar Zamorano, quien se presume estaba en Chihuahua estudiando y la casa se rentó para la estancia de él y de otra persona.

“Fue así como se tuvo la primera pista concreta sobre el homicidio de Miroslava Breach Velducea, siguiendo las videograbaciones en las que aparecía el vehículo utilizado por los delincuentes. La investigación se concluyó e incluso se judicializaron ya las órdenes de aprehensión a las personas involucradas, tanto el tirador y el sobrino de Crispín Salazar, como al menos otras dos personas.

“La indagatoria llega hasta los

integrantes del grupo *Los Salazar*, de *Gente Nueva*, y es desde donde se presume que se orquestó el crimen de Miroslava Breach por sus publicaciones en contra de dicho grupo, tanto en reportajes como en columnas publicadas en los medios en que trabajaba.”

Según el avance de la indagatoria, divulgado por el periódico *El Heraldo de Chihuahua*, “originalmente los integrantes de *Los Salazar* intentaron desviar la atención y adjudicar el crimen a Arturo Quintana Quintana, *El Ochenta*, jefe del grupo criminal *Nuevo cártel de Juárez* (rival de *Gente Nueva*). Lo hicieron con una cartulina el día del homicidio, luego con una manta y otra cartulina colocada junto al cuerpo de Gabriel Ochoa Cárdenas, asesinado hace cuatro meses.

“Este último resultó una víctima circunstancial del asunto, pues los familiares aseguraron que era una persona sin ningún vínculo criminal, licenciado en psicología e instructor retirado de karate a los niños y jóvenes de la colonia Junta de los Ríos.

“Luego de ejecutar a esta persona inocente le sembraron el arma que fue utilizada en el asesinato de la periodista, en un intento de los criminales por frenar la investigación que la FGE realizaba contra *Los Salazar*.”

Compra predio de 1,600 hectáreas a 1.5% de su valor

Se regala Eugenio terreno estratégico

Pagó \$16 millones por propiedades ubicadas en Altamira que valen 1,584 mdp

ABEL BARAJAS

Como Gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández se hizo de mil 600 hectáreas del Puerto Industrial de Altamira, las cuales adquirió a través de prestanombres a 1.5 por ciento de su valor real, según la Fiscalía Anticorrupción del Estado.

Por esta operación ilícita, realizada hace 10 años, Hernández fue detenido el pasado viernes bajo los cargos de peculado y lavado de dinero.

Tomás Yarrington se había hecho de esas mismas hectáreas con la misma operación, adquiriéndolas con un supuesto testafarro a un precio subvaluado en más de 60 veces, según constató la Procuraduría de Tamaulipas basándose en un dictamen de valuación de la perito Araceli Sánchez Salas.

Los terrenos en cuestión, originalmente fueron expropiados por el Gobierno Federal en 1981 y transferidos a Tamaulipas en 1998, cuando gobernaba Manuel Cavazos Lerma, como parte de un proyecto para fomentar el desarrollo industrial en el

puerto de Altamira.

El 19 de junio de 2002, el Fideicomiso Nuevo Santander, que administraba desde 2001 por parte del Gobierno tamaulipeco dichas propiedades, vendió las extensiones de tierra a Materiales y Construcción Villa de Aguayo, una empresa de Fernando Cano Martínez, presunto testafarro del ex Gobernador Yarrington.

El 6 de junio de este año el Congreso de Tamaulipas autorizó su venta siempre y cuando fueran destinados para los mismos fines de explotación industrial.

Según el dictamen elaborado el pasado 26 de junio, suscrito por la perito Sánchez Salas, en ese entonces el precio de los bienes era de 865 millones 600 mil pesos.

Sin embargo, el Gobierno de Tomás Yarrington los vendió en 14 millones de pesos. Es decir, Cano pagó sólo el 1.61 por ciento de su valor real.

De acuerdo con el expediente al que tuvo acceso RE-

FORMA, el contrato se basó en un avalúo del catastro del Ayuntamiento de Altamira, que estimó que las tierras tenían un valor de 13 millones 988 mil 335 pesos.

Pero ésta no fue la única ocasión en que los bienes fueron rematados a precios mínimos.

Busca amparo ex Gobernador

MARIELA TRINIDAD

TAMPICO.- El ex Gobernador Eugenio Hernández presentó una solicitud de amparo ante posibles órdenes de aprehensión en su contra.

La demanda fue entregada el pasado martes ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tamaulipas, y fue publicada ayer en la lista de acuerdos con el número de expediente 2028/2017.

Según la página de la Judicatura Federal, este amparo tiene como interesados a los agentes del Ministerio Público de los Juzgados Primero

y Segundo Penal en Ciudad Victoria.

Juan Jorge Olivera, abogado defensor de Hernández, dijo que hasta el momento no se ha presentado un recurso contra una posible detención del Gobierno de EU.

"Este amparo va contra posibles órdenes de aprehensión hacia mi defendido. No, no hay (amparos por una posible captura de Estados Unidos)", declaró.

Para el trámite, representantes de Hernández pagaron 10 mil pesos de garantía, y se citó el 19 de octubre para la audiencia incidental.

Cuando Eugenio Hernández llegó a la Gubernatura aceleró la operación para hacerse de los terrenos que Yarrington, mediante un prestanombres, había adquirido.

Bajo el mismo esquema de subvaluación, la inmobiliaria de Fernando Cano vendió en 2007 los terrenos en 16 millones de pesos a GMC Desarrollo Industrial de Altamira, propiedad de Alberto Berlanga Bolado, prestanombres de Hernández.

Berlanga fue Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano durante la gestión del Mandatario priista.

Según el peritaje de Sán-

chez Salas, en ese año las tierras tenían un valor de mil 54 millones 400 mil pesos, lo que implica que fueron enajenadas al 1.51 por ciento de su valor real.

El mismo peritaje señala que en la actualidad estos inmuebles valen mil 584 millones de pesos, casi el doble del valor real desde que el Gobierno de Yarrington los vendió a Cano.

En los terrenos no se ha

construido ningún tipo de infraestructura destinada a la explotación industrial, de hecho, continúan igual que cuando fueron desincorporados de la propiedad estatal.